

**DETERMINACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES Y  
RESTRICCIONES EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS  
RECURSOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DIEGO DE  
LOZADA, MUNICIPIO FLORENCIO JIMÉNEZ,  
ESTADO LARA, VENEZUELA**

**DETERMINATION OF POTENTIALITIES AND RESTRICTIONS IN  
THE USE OF TOURISTIC RESOURCES IN DIEGO DE LOZADA  
PARRISH, FLORENCIO JIMÉNEZ MUNICIPAL AREA, LARA  
STATE, VENEZUELA**

*Mónica Oropeza*

*Carlos Arturo Camargo*

**RESUMEN:**

La parroquia Diego de Lozada, ubicada en el municipio Florencio Jiménez, en la parte sur del estado Lara, presenta un alto potencial para el desarrollo turístico, pero esta actividad se encuentra limitada, y para impulsarla se deben considerar las condiciones socioeconómicas del área, sus potencialidades físico-naturales y las limitantes vinculadas a estas variables. El objetivo de este documento es identificar las potencialidades y restricciones en el aprovechamiento de los recursos turísticos en la parroquia Diego de Lozada. Para ello se ha evaluado

una base de datos ambientales básicos conformada por la clasificación de los tipos de paisajes, condiciones climáticas, hídricas y cobertura vegetal, y se determinaron las principales características socioeconómicas de la población; se identificaron las restricciones jurídicas y físico-naturales, y se representaron espacialmente. Se encontró, como resultado del estudio, que las mayores restricciones son de tipo jurídico (presencia de ABRAE) y en segundo lugar amenazas naturales (hidrogeomorfológicas), que juntas restringen el 40% del área total. A pesar de ello, el desarrollo de la actividad turística puede impulsarse reforzando los servicios actuales de atención y recepción de la población visitante (mejoramientos de la vialidad, alumbrado eléctrico público, restauración, creación de infraestructuras de recepción, señalización de servicios y lugares), a fin de consolidar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del área y de la población flotante o visitante.

**PALABRAS CLAVE:** Estudio ambiental, restricción, riesgo, recurso, turismo.

\*\*\*\*\*

**ABSTRACT:**

Diego de Lozada Parrish, located at Florencio Jiménez municipal area, in the south of Lara State in Venezuela presents a high potential for touristic development, but this activity is actually very limited. In order to enlarge it, socioeconomic conditions of the area must be considered and also physical natural potentialities and limitations associated with these variables. The objective of the present work is to determine the restrictions to the use of touristic resources in Diego de Lozada Parrish. In order to do so, the environmental basic data base created for the classification of the different types of landscape, climatic conditions, hydric and existing plant species data was used, and the main socioeconomic, jurisdictional and physical natural restrictions were determined and spatially represented. As a result, it was found that firstly, the main restrictions are jurisdictional (ABRAE) and secondly natural dangers (hydromorphological), and that taken together these causes limit the use of 40% of the area. In spite of these results, touristic development may be compelled by reinforcing the existing services for the attention and reception of visiting populations (such as roads, electric public services, restoration infrastructure, lieus and service reception signaling) so as to consolidate the living conditions of permanent residents and of visiting populations.

**KEY WORDS:** environmental studies, risk restrictions, resource tourist.

\*\*\*\*\*

## **1. PRESENTACIÓN**

La Parroquia Diego de Lozada, ubicada en la parte sur del municipio Florencio Jiménez, estado Lara (figura N° 1), presenta atractivas condiciones físicas, tales como paisajes de montaña de extraordinarias bellezas escénicas, con clima húmedo y abundante vegetación de selva tropical de altura característica de la región sur del estado Lara, además de balnearios naturales, caídas de agua, cuevas, zonas boscosas, numerosos establecimientos para consumo y estadía de los visitantes, artesanía de gran atractivo y calidad, así como sus pueblos pintorescos donde la hospitalidad de sus pobladores, asociado a las diversas manifestaciones culturales de gran arraigo, le confieren un alto potencial como destino turístico. Mantener e impulsar esta actividad se hace necesaria, ya que la misma se traduciría en una mejora del nivel de vida de los residentes, mediante la optimización de los servicios básicos del área, mayores ingresos, una mejor conservación de los recursos, además de fortalecer una zona con amplias potencialidades turísticas, es por ello que se debe considerar el estado actual de las condiciones limitantes físico-naturales como lo representa la alta amenaza sísmica y las de tipo hidrogeomorfológica, estas últimas, manifestadas fundamentalmente en época de lluvias y que pueden afectar el óptimo aprovechamiento de las actividades económicas de la región.

Con base en estas consideraciones, se pretende determinar las restricciones físico-naturales, jurídicas y sociales en el aprovechamiento de los recursos turísticos de la parroquia Diego de Lozada, municipio Florencio Jiménez, estado Lara.

### ***1.1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO***

El espacio geográfico de estudio comprende la parroquia Diego de Lozada, ubicada en el sector sur del municipio Florencio Jiménez, estado Lara (figura N° 1). Ocupa una superficie de 14.272,3 Ha., equivalentes al 18,5 % del total de la superficie del Municipio (76.860 Ha). Su capital es Cubiro (principal centro receptor de turistas). Limita al norte con la parroquia Cuara del mismo municipio, al sur con las parroquias Pío Tamayo y Yacambú del municipio Andrés Eloy Blanco, al este con las parroquias San Miguel y Paraíso de San José del municipio Jiménez y al oeste con la parroquia Pío Tamayo.

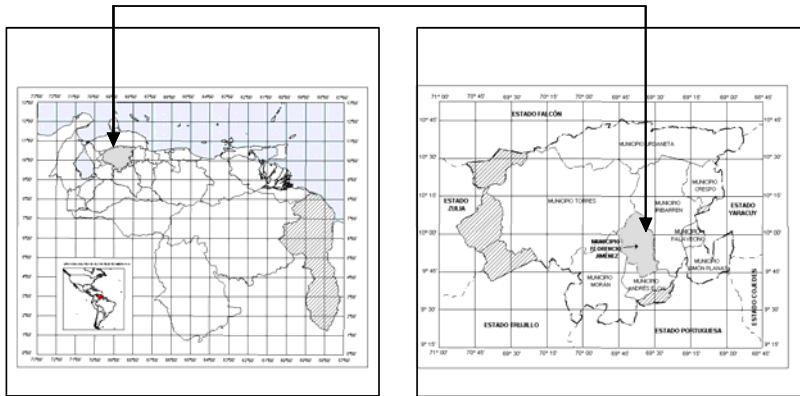
Astronómicamente se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas:

09° 43' 27'' - 09° 53' 04'' de latitud norte.

69° 28' 22'' - 69° 37' 27'' de longitud oeste.

## **2. METODOLOGÍA Y MATERIALES USADOS**

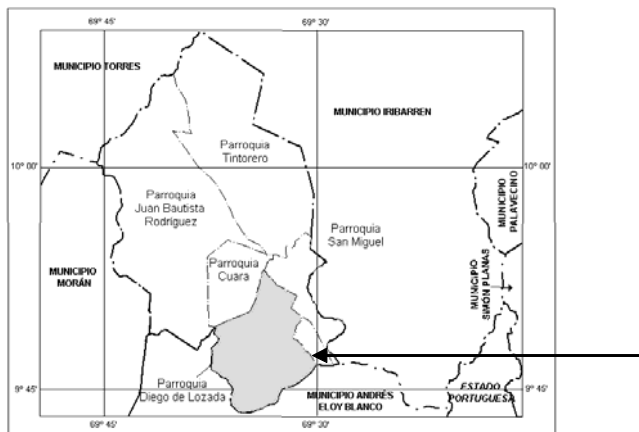
La investigación ha sido de tipo descriptiva y exploratoria, dirigida al establecimiento de los componentes y factores intervinientes, para de allí establecer relaciones y asociaciones interpretativas y explicativas. En tal sentido se revisaron conceptos y bases teóricas así como otras experiencias, y dada la naturaleza que representan algunos de ellos se intentan describir las relaciones causa-efectos. A continuación se explican cada uno de los pasos que se siguieron:



Estado Lara

Municipio Florencio Jiménez

Figura N° 1. Ubicación de la parroquia Diego de Lozada



Parroquia Diego de Lozada

### **2.1. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA Y CARTOGRÁFICA**

Se revisó la bibliografía documental referida a las condiciones físico-naturales (geomorfología, geología, vegetación y fauna), selección de información estadística de datos climáticos de promedios mensuales, incluyó la búsqueda de cartas topográficas a escala 1:25.000, con referencia N°: 6245-I-SO; 6245-I-SE; 6245-II-NO; 6245-II-NE; 6245-II-SO; 6245-II-SE; 6345-III-NO; 6345-III-SO; 6345-V-SO del Instituto Geográfico de Venezuela «Simón Bolívar», mapas temáticos de vegetación, geología, ABRAE, isoyetas e isotermas a escala 1:500.000 del MARNR. Asimismo, se realizaron reconocimientos de campo que permitieron recabar información mediante técnicas de observación, entrevistas, aplicación de encuestas a residentes y visitantes y toma de videos y fotografías.

Por otra parte, se identificó una figura jurídica (ABRAE) que domina una considerable parte de la superficie del área de estudio.

En relación con las condiciones socio-culturales, se compiló información estadística referida a: número de centros poblados, población total, por sexo y por edad; información documental concerniente a aspectos culturales, tales como: gastronomía local, eventos folklóricos, musicales, religiosos y demás manifestaciones culturales, aportados por organismos comunales pertenecientes a la Parroquia.

Respecto a las condiciones de los servicios e infraestructuras del área de estudio, se procedió a la búsqueda de información de los servicios e infraestructuras básicas, tales como: acueducto, aguas servidas, electricidad, recolección de basura, telecomunicaciones, transporte y vialidad; se aplicó una encuesta a propietarios y/o encargados de las diversas instalaciones receptoras (alojamientos) y de alimentación con el propósito de indagar la situación de las mismas y los servicios turísticos que ofrece; se reconocieron y cuantificaron las instalaciones parareceptoras (plazas, deportivas, iglesias, etc.).

Igualmente, se incluyó la búsqueda de mapas a escala 1: 5.000 del centro poblado receptor de turistas, además, de la toma de video y fotografías de las infraestructuras.

## **2.2. DISEÑO Y PROCESAMIENTO DE CARTOGRAFÍA BÁSICA, TEMÁTICA, TABLAS Y GRÁFICOS**

Durante esta fase se elaboraron mapas de: hipsometría, unidades topográficas, pendientes e hidrografía, teniendo como base cartográfica las cartas topográficas a escala 1:25.000 inicialmente mencionadas; se digitalizaron vectorialmente los mapas de vegetación, geología, ABRAE, isoyetas e isoterms; se construyó un mapa de potencialidades en el cual se especializan los sitios que visitantes y residentes consideran de gran atractivo para el desarrollo de actividades turístico-recreacionales. Asimismo, se elaboró un mapa de restricciones producto de la superposición de coberturas básicas digitalizadas de pendientes, geología, hidrografía y ABRAE, el cual identifica los tipos de restricciones y las superficies afectadas por las mismas.

Cabe destacar que la cartografía final que acompaña al estudio se realizó mediante la utilización de un Sistema de Información Geográfico (SIG): Mapinfo 6.0, Raster to Vector y Vertical Mapper 2.6.

Igualmente, se construyeron tablas y gráficos de las distintas variables físico- naturales, socio-culturales y económicas estudiadas con el objeto de sintetizar las bases de datos registradas de cada uno de los elementos.

## **2.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

De los resultados obtenidos de la cartografía básica y temática a nivel físico-natural, así como el reconocimiento de los elementos del

paisaje percibidos en la salida de campo y el análisis de datos cuantitativos de las diversas variables que están presentes en el área de estudio, se pudieron detectar las potencialidades y atractivos naturales con los que cuenta el área de estudio, la capacidad de recursos humanos y su disponibilidad ante la posibilidad de un desarrollo turístico-recreacional, la cantidad y calidad de instalaciones receptoras y parareceptoras, así como las amenazas naturales y las restricciones jurídicas que limitan el desarrollo de actividades turístico-recreacionales en la parroquia Diego de Lozada. Se debe tomar en cuenta que estas limitaciones de carácter físico-natural y socio-económico se evaluaron en la medida que su presencia y/o acción impedían el desarrollo de la actividad y se caracterizaron las restricciones vinculadas.

### **3. CONSIDERACIONES TEÓRICAS: LOS ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, EL TURISMO Y LA PLANIFICACIÓN**

El estudio geográfico es una actividad de investigación que va más allá de la observación, inventario y descripción de los fenómenos de la superficie terrestre y se realiza sobre el espacio, sus elementos, relaciones y su dinámica. Este consiste en generar niveles de comprensión y explicación de actuación de los elementos, factores, relaciones y fenómenos que conducen a la presencia de expresiones territoriales diferenciadas sobre la superficie terrestre y en consecuencia con patrones, dinámicas, estructuraciones y funciones igualmente distintas; se pueden clasificar tal como lo señala Holt (1999), según su enfoque en estudios:

- Descriptivos-cognitivos: sustentados en la identificación y caracterización de los elementos y fenómenos geográficos.



- **Morfométricos:** enfatizan en las formas y patrones de las expresiones espaciales.
- **Causa-efecto:** considera que cada producto o hecho geográfico es resultado de una o un conjunto de causas que se expresan particular y diferenciadamente en el espacio.
- **Dinámica espacial:** enfatiza en que los espacios no son estáticos sino por el contrario, dinámicos en el tiempo y variables en el espacio.
- **Funcionalidad:** se sustenta en que cada elemento, factor o fenómeno geográfico tiene una función y el conjunto de las funciones individuales y sus interacciones genera una función mayor que explica las potencialidades, limitaciones, estructuración y funcionamiento de un espacio para un momento dado.
- **Ecología humana:** se interesa en comprender y explicar tanto las relaciones intrínsecas de los ámbitos naturales como de los grupos sociales, enfatizando en el peso que tienen los grupos humanos con sus cargas sociales, económicas, políticas y culturales como modificadores del espacio natural.
- **Preceptuales:** dirigen su atención a la necesidad de tomar en consideración tanto la comprensión como la explicación, la percepción, el conocimiento, arraigo, tradiciones y valores culturales de su espacio de convivencia por parte de la población.
- **Sistémicos:** consideran al espacio como un conjunto de partes o elementos interconectados y subdivisiones menores, pero también parte de sistemas mayores, abiertos, dinámicos, complejos y altamente sensibles a modificaciones por incorporación o alteración de elementos o interconexiones.

Todos estos enfoques se materializan en estudios de comprensión y explicación geográfica donde la temática turismo tiene una evidente presencia en los estudios descriptivos, de funcionalidad y de ecología humana, ya que expresan elementos, atractivos y servicios con incidencias sociales, económicas y culturales que se despliegan en el espacio en expresiones describibles, conformando estructuras, asociadas a funciones específicas, manteniendo interacciones entre elementos naturales y sociales, éstos últimos con sus cargas culturales sobre su ambiente y ámbitos territoriales.

En cualquiera de los casos la actuación de los grupos humanos en ámbitos geográficos, y en especial cuando éstas no son controladas, tienden a generar expresiones de diferente orden y características con distintos niveles de intensidades, que en algunos casos, pondrían en riesgo la dinámica de la naturaleza y la sostenibilidad del poblamiento y sus actividades. Es por ello que se hace necesario una planificación regional y ordenamiento territorial, con el fin de localizar, seleccionar y regular las actividades humanas, promoviendo la concordancia: institucional y la territorial, de forma que las actividades sean compatibles con los usos del suelo y la conveniencia social colectiva, en lo que se refiere a las necesidades, expectativas de la población y la vinculación entre los ecosistemas naturales y los productivos.

El turismo, actividad que conlleva a la búsqueda de esparcimiento y del descanso mental y físico de las personas, constituye uno de los ejes que se toman en cuenta en la planificación del desarrollo. En este contexto, Hernández y Díaz (1996) definen el turismo como «el fenómeno que se presenta cuando uno o más individuos se trasladan a uno o más sitios diferentes de los de su residencia habitual por un período mayor al de 24 horas y menor al de 180 días, sin participar en los mercados de trabajo y capital de los sitios visitados». Asimismo, Corpoturismo (1999), sostiene que esta actividad se apoya en las motivaciones de los individuos (cultural, de aventura, religioso, de

negocio o comercial, técnico o industrial, deportivo, familiar, de salud y científico) en la presencia de atractivos tanto naturales (montañas, costas, llanos, ríos, bosques, entre otros), como socio-culturales (plazas, museos, sitios históricos, teatros, entre otros) de infraestructuras y servicios. Considerando esto, es aquí donde se establece una estrecha relación entre el turismo y la geografía que emplea los estudios geográficos y la ordenación del territorio, en este caso, asocia elementos en común, tales como la localización, ocupación, aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio.

La información provista por el ordenamiento territorial debe servir para la planificación que se hiciera en los espacios geográficos que se consideren en un país, entendiéndose por planificación de desarrollo regional según el M.A.R.N. (1998) como «el proceso metodológico mediante el cual se seleccionan proyectos físicos y acciones de todo tipo, para pasar de un cierto estado de desarrollo a otro superior y más deseable». Su campo de acción es toda la superficie de la tierra, su objetivo es el ordenamiento del espacio y su función es la de perfeccionar el uso actual, procurando que no entre en crisis por el agotamiento prematuro de los recursos no renovables y por la explotación irracional de los renovables.

#### **4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

De la caracterización físico-natural previamente realizada, se pudieron identificar en la parroquia Diego de Lozada cuatro unidades fisiográficas (montañas, piedemonte, colinas y valles), con alturas que varían entre los 893 y los 2.246 m.s.n.m, y pendientes inferiores a los 8° y superiores a los 45°; éstas últimas ubicadas en mayor proporción en la parte sur de la parroquia, donde dominan las mayores elevaciones y en las laderas de los valles. Estas diversas expresiones fisiográficas

han sido modeladas por una intensa actividad tectónica generada por el sistema de fallas de Boconó, que surca a la parroquia en dirección SONE. (M.A.R.N.- G.E.L., 1999).

Estas características fisiográficas propician en la Parroquia una variedad de condiciones ambientales, generadoras de distintos paisajes de bellezas escénicas, con variaciones en las temperaturas del aire asociadas a las alturas, comprendidas en un rango entre los 22 °C e inferiores a los 20 °C, y espacios de bajas alturas donde la temperatura del aire se hace más cálida. Asimismo, la precipitación promedio oscila entre los 943 y 1.349 mm anuales, incrementándose hacia el sur de la parroquia, condición ésta, que asociada a los aspectos fisiográficos y geomorfológicos, han definido numerosas quebradas y la presencia del río Turbio, complementado con la singular distribución de lagunas artificiales creadas por el hombre con fines de disponibilidad de agua para riego, proveyéndole a la Parroquia un paisaje atractivo para la contemplación. Acompañando a estos cuerpos de agua se hace presente la formación de especies vegetales predominantemente boscosas, así como matorrales y áreas cultivadas, que le proporcionan al área cromáticos colores de gran atractivo visual que enriquecen la vista de quienes la observan, y por ende, su capacidad de atraer visitantes.

#### ***4.1.POTENCIALIDADES EN LA PARROQUIA DIEGO DE LOZADA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS***

Paralelamente a los paisajes referidos, también se encuentran localizados dentro de la superficie de la Parroquia, específicamente en la parte sur, algunos sitios particulares que aumentan el atractivo del paisaje como alternativa turística y que según resultados de encuestas aplicadas a residentes y visitantes, se constituyen en las principales áreas de atracción. Entre ellos están:

### Cuadro N° 1

#### Aspectos físico-naturales dominantes en la parroquia Diego de Lozada, estado Lara

UNIDADES FISIográfICAS	ALTURA (M.S.N.M)	PENDIENTE (%)	TEMPERATURA DEL AIRE (°C)	FORMACIONES VEGETALES
Montañas	1.601 – 2.246	20 y >45	21 y <20	Bosque alto medio denso
Piedemontes	900 - 1.600	10 a 45	21,1 a 20	Bosque medio, cultivos, matorrales
Colinas	1.000 - 1.300	20 a 30	22 a 21	Bosques, matorrales densos
Valle	893 – 1.500	<8 y >45	Combinación	Combinación

Fuente: Elaboración propia con base en análisis de la información documental y de mapas.

- *Las Lomas de Cubiro*: conocidas por el color dorado de sus trigales y la luz aureolada que penetra por sus superficies, se encuentran ubicadas a unos 1.700 m.s.n.m, y constituyen un valioso recurso con potencial escénico y recreacional, al proporcionar rincones tranquilos en donde se puede disfrutar de hermosas vistas, paisajes, áreas aptas para acampar y un excelente confort climático para un gran número de visitantes provenientes de diferentes lugares. Se trata de extensas superficies cubiertas de vegetación gramínea, así como la presencia dispersa de bosques primarios con una altura intermedia.
- *Cueva Los Carraos*: su nombre se deriva de la presencia en este lugar de una especie de ave que los lugareños llaman «Carraos». Se trata de una cavidad subterránea natural de singular belleza ubicada a 1.500 m.s.n.m. y guarda en sus

profundidades, aguas de la quebrada Los Carraos que provienen de las montañas y son aprovechadas como balnearios por turistas y residentes.

- *Parque del Higuerón*: situado al suroeste de Cubiro, ofrece una densa vegetación boscosa de gran atractivo natural, donde se pueden encontrar variadas especies autóctonas, tales como: helechos, orquídeas, y árboles frondosos de diversas alturas, además de pequeñas instalaciones como: parque infantil, caminos empedrados, sitios de picnic con sus mesas y bancos hechos en ladrillos, parrilleras y un pozo revestido de piedra, alimentado por la permanencia de aguas provenientes de una cascada que garantiza su limpieza y es usado por la población que lo visita como balneario.
- *Rosa de Cayo*: se trata de un sector de loma ubicado al sur de Cubiro, en áreas que corresponden a un relieve montañoso con predominio de una cobertura vegetal de bosque denso. Su nombre «Rosa de Cayo» viene dado por lo que para ellos significa la palabra «Rosa», que es talar y quemar, así como «de Cayo», apellido de un antiguo residente local, el cual se apropió de estos terrenos talando y quemando la vegetación natural de bosques con el fin de aprovechar dichas superficies para actividades agrícolas. Hoy día estas superficies no se utilizan para tales fines, sin embargo, su cobertura vegetal cambió drásticamente ocasionando un contraste con la vegetación de bosque que la circunda, ofreciendo espacios aptos para el acampamiento, además de un impactante escenario visual para aquellos visitantes que se adentran en sus largas caminatas hacia las montañas desde el centro poblado de Cubiro buscando aventura y esparcimiento.
- *Parque Nacional Yacambú*: creado el 12 de Junio de 1962, ocupa 5.067,4 ha. de superficie en el área de estudio, se trata

de una importante reserva forestal, faunística e hídrica ubicada al sur de la Parroquia, que garantizan el disfrute de caminatas y excursiones de los visitantes, en ámbitos ecológicos prístinos.

Desde el punto de vista socio-económico, se incorpora el recurso humano como un componente vital que sirve de apoyo y prestador de servicios a la actividad turística, distribuidos de manera dispersa en centros poblados y caseríos, siendo Cubiro –capital de la parroquia– y Paso Real, los que concentran la mayor cantidad de población en el área de estudio.

Por otra parte, existe una escasa infraestructura turística emplazada fundamentalmente en Cubiro, representada por diversas instalaciones receptoras (hoteles, posadas, casas y habitaciones en alquiler), y parareceptoras (restaurantes, bar-restaurantes, panaderías, licorerías, fruterías, bodegas, kioscos, iglesias, plazas, instalaciones deportivas, miradores, sitios para montar a caballo, sitios de baile, música, entre otras). Asimismo, los servicios básicos como: acueducto, aguas servidas, electricidad, recolección de basura, telecomunicaciones, transporte y red vial, cubren los requerimientos demandados por la población residente de Cubiro y la población turística, pero no así a las demás localidades de la Parroquia.

#### ***4.2. RESTRICCIONES Y ELEMENTOS NATURALES QUE DETERMINAN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA DIEGO DE LOZADA***

La Parroquia Diego de Lozada en su balance sobre las potencialidades y limitaciones de recursos como espacio geográfico de aprovechamiento turístico-recreacional, cuenta con un saldo positivo de atractivos, sin embargo, en términos de objetividad, se han considerado también factores y/o causas que se traducen en posibles restricciones o limitaciones para un uso del espacio, sus recursos naturales

**Cuadro N° 2****Población de los principales centros poblados de la parroquia Diego de Lozada, municipio Jiménez, estado Lara**

<b>CENTROS POBLADOS</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>				
	<b>1981</b>	<b>1990</b>	<b>2001</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
Cubiro (Capital)	1.689	1.892	2.524	2.739	2.995
Paso Real	586	792	1.068	1.174	1.344
Reluciente	332	478	702	790	915
Piedra de Ojo	432	469	521	531	538
El Páramo	343	303	258	250	236
Quebrada Arriba	165	255	379	426	491
El Pajal	123	159	218	239	265
Cerro Hueso	79	147	256	303	377
Las Cuibas	209	131	81	70	59
Bismiche	172	118	80	72	64
El Zancudo	207	74	26	19	13
Centros menores (1)	957	495	838	990	815
<b>TOTAL</b>	<b>5.294</b>	<b>5.313</b>	<b>6.949</b>	<b>7.602</b>	<b>8.112</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E). Nomenclador de centros poblados 1981, 1990 y estimaciones propias para los años 2001, 2006 y 2010 con base en estimaciones de Censo 2001.

y ambientales. Estas restricciones han sido reveladas por medio de reconocimiento de campo, fuentes bibliográficas y análisis posteriores que han dado como resultado la elaboración de un mapa de restricciones producto de la superposición de mapas de pendiente, hidrografía,



geología y ABRAE. Los análisis permiten determinar en el área de estudio las siguientes restricciones:

#### **4.2.1. Restricciones Jurídicas**

Están representadas por un área bajo régimen de administración especial (ABRAE), denominada Parque Nacional Yacambú, según decreto N° 1.520, Gaceta Oficial N° 30.974 del 14 de abril de 1976. Se encuentra ubicado en la parte sur de la Parroquia, ocupando una superficie total de 15.000 ha, de las cuales 5.067,4 ha; equivalente al 35,5% están ubicadas dentro del área de estudio. Fue decretada como parque nacional con el fin de preservar las nacientes de agua de vital importancia para la economía de la región y del estado, así como la variedad de ecosistemas y paisajes de extraordinaria belleza escénica, en donde especies vegetales y animales, condiciones geomorfológicas y hábitats representan un valor ecológico y ambiental de gran significación. Estas condiciones indican que se trata de un espacio con disponibilidad de áreas específicas para uso turístico y recreacional, pero que sólo pueden ser disfrutadas visualmente, ya que su utilización para la incorporación de infraestructura o desarrollo de actividades humanas sobre las mismas está restringida permanentemente. Esto implica que la mayor parte de su territorio no dispone de caminerías ni accesos a sitios que pudieran ser atractivos tanto por sus paisajes como por sus vistas.

#### **4.2.2. Restricciones Naturales**

Estas se evidencian en la posibilidad y ocurrencia de amenazas debidas a circunstancias naturales que ponen en peligro la seguridad física de las personas, el medio natural y por tanto el desarrollo de las actividades turístico-recreacionales. Estas restricciones naturales pueden ser de carácter ocasional o permanente, dentro de los primeros, las amenazas hidrogeomorfológicas y dentro de los segundos, las amenazas sísmicas.

#### **4.2.2.1. Amenazas hidrogeomorfológicas:**

Están determinadas por las características topográficas y geomorfológicas en asociación a las variantes condiciones climáticas, y particularmente de las precipitaciones que imperen al momento, las cuales, en la parroquia de estudio, determinan las superficies aprovechables y no aprovechables para el desarrollo de la actividad turístico-recreacional según sea época de lluvia o de sequía. Tales restricciones se pueden clasificar en: amenazas de laderas (deslizamientos, derrumbes, deslaves, avalanchas) y amenazas de fondo de valle (inundaciones y desbordamientos).

**4.2.2.1.1. Amenazas de laderas:** afectando 730 ha equivalentes al 5,1% de la superficie montañosa ubicada en la parte sur de la Parroquia y en los valles que tienen una pendiente longitudinal pronunciada, donde el ambiente litológico, la tala y la quema indiscriminada por parte de residentes locales, sumado a la acción de las lluvias y por ende la escorrentía de los recursos hídricos, traen como consecuencia la denudación del suelo y por consiguiente, la ocurrencia de derrumbes, deslizamientos de tierra y vertientes activas que afectan el equilibrio del ecosistema.

La ocurrencia de estos procesos naturales, generados fundamentalmente en épocas de lluvias, que pueden alcanzar hasta 226 mm en el mes de junio, limita el acceso y disfrute por parte de la población visitante y habitantes locales hacia algunos atractivos naturales tales como: la cueva Los Carraos, el disfrute del río Turbio como balneario, así como algunos trayectos o rutas realizadas hacia sitios altos de montañas.

**4.2.2.1.2. Amenazas de fondo de valle:** afectan 32,4 ha, equivalente al 0,2% de las superficies relativamente planas que están asociadas a los cauces de las quebradas y el río

Turbio los cuales aumentan su caudal durante el período de lluvia causando el desbordamiento de los mismos y por ende la inundación de superficies relativamente planas asociadas a estos cauces.

#### **4.2.2.2 Amenazas sísmicas**

De carácter permanente, se encuentran relacionadas directamente con el sistema de fallas sísmicas más importante del país, como lo es la falla de Boconó, la cual surca en dirección SO-NE al área en cuestión y se caracteriza por constituir una red de fallas en lugar de una, causante de una repetición de secuencias litológicas cuya edad varía entre el cretáceo superior y el reciente, todo lo cual restringe la incorporación de edificaciones, estructuras e instalaciones turístico-recreacionales de gran magnitud vertical, y puede traducirse en amenaza ante la eventualidad de una actividad sísmica importante.

Aún cuando existe un 40,8% de superficie restringida para el turismo, el 35,5% está condicionada por el ABRAE, la cual impide la incorporación de infraestructuras en la misma, mas no del disfrute visual de sus paisajes naturales, así como caminatas y excursiones por sus ámbitos ecológicos, lo cual indica, que apenas un 5,3% de la superficie es restrictiva por amenazas naturales producidas fundamentalmente en época de lluvias, que en término promedio, se concentran en los meses de junio y julio (figura N° 3).

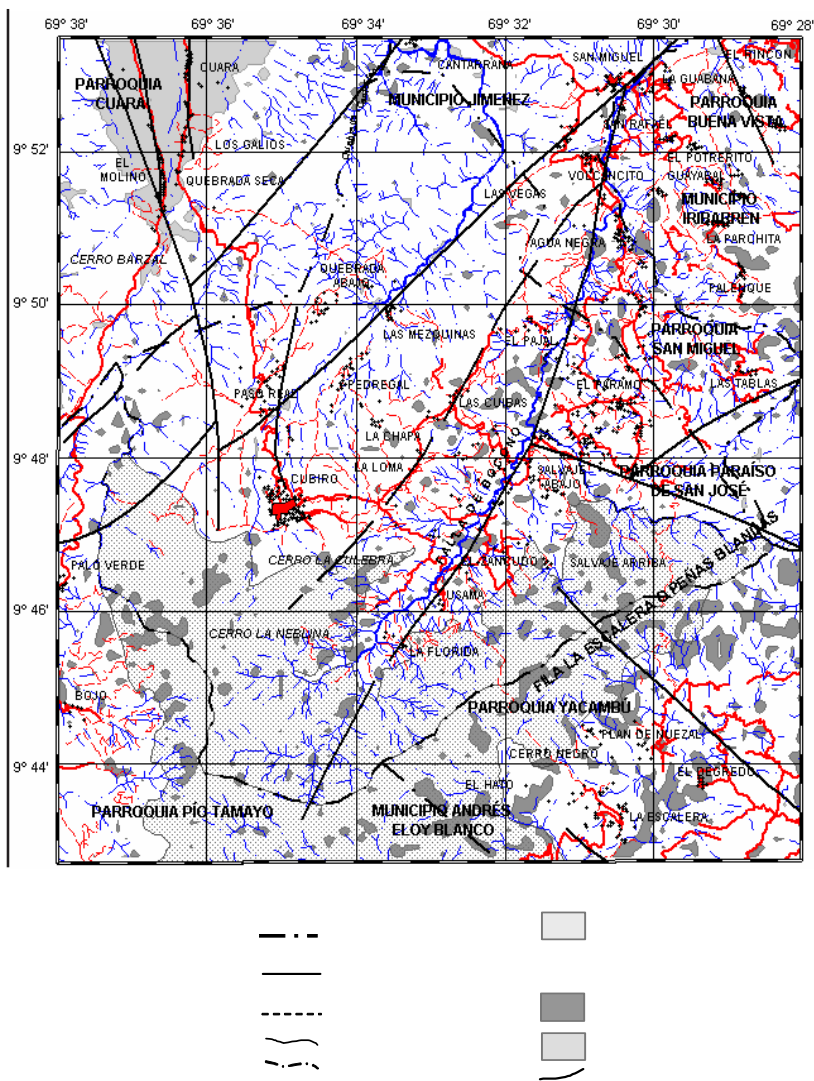


Figura N° 3. Distribución espacial de las restricciones en la parroquia Diego de Lozada

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La parroquia Diego de Lozada se presenta como una alternativa para el desarrollo turístico-recreacional en el ámbito regional y nacional debido al potencial que tiene la combinación de atractivos físico-naturales y antrópicos.

De las restricciones evaluadas, se tiene como balance que, si bien no son severas para el acceso y permanencia de visitantes en la mayor parte del área de estudio, condicionan el uso de algunas superficies durante la época de lluvia, así como la incorporación de infraestructuras dentro de un ABRAE o la ampliación vertical de las mismas dada la presencia de la falla sísmica de Boconó.

Por otra parte, las infraestructuras y servicios básicos de la parroquia no logran satisfacer las necesidades colectivas de todas las localidades del área, lo que trae como consecuencia la discriminación de algunas áreas para el desarrollo de actividades turísticas. Asimismo, las instalaciones turísticas localizadas exclusivamente en la capital Cubiro, colapsan en temporadas altas, debido a la cantidad de visitantes que llegan como turistas o recreacionistas.

Por tanto, se sugieren un conjunto de propuestas que permitirían un adecuado y racional uso de los recursos naturales y físicos existentes en la Parroquia de estudio, las cuales redundarían en beneficios tanto a la comunidad como a visitantes y medio ambiente e impulsarían el desarrollo regional, entre ellas se mencionan:

- Exhortar a los organismos autorizados de la seguridad de pobladores y visitantes (policía, guías turísticas, etc.) a encargarse de controlar el acceso y disfrute de atractivos naturales como: la cueva Los Carraos, el río Turbio como balneario, excursiones por el Parque Nacional Yacambú, ya

que los mismos se constituyen en espacios de amenazas naturales fundamentalmente en momentos de lluvias de alta intensidad.

- Instar a los organismos gubernamentales (Gobernación y Alcaldía) a crear ordenanzas y normas que regulen la expansión, crecimiento poblacional o desarrollo de infraestructura turístico-recreacional en áreas susceptibles a amenazas de fallas y/o amenazas hidro-geomorfológicas que atenten contra la vida de la población que allí reside.
- Proponer a los organismos gubernamentales (Gobernación, Alcaldía, Concejales y Juntas Parroquiales) la necesidad de realizar un censo que permita evaluar el cubrimiento de los servicios básicos en la parroquia, con el fin de dotarlos de los servicios básicos en función de los requerimientos de la población residente.
- En virtud que las instalaciones receptoras existentes en Cubiro son insuficientes para la demanda turística en temporadas altas (diciembre, Carnaval, Semana Santa y vacaciones de agosto) y las condiciones topográficas del área restringen la incorporación de nuevas instalaciones receptoras, se sugiere el acondicionamiento de las Lomas de Cubiro de manera que el visitante pueda acampar, ya sea en casas rodantes, carpas, etc, proveyéndoles de los servicios básicos como: alumbrado, baños públicos, duchas y vigilancia, con el fin de fomentar y acrecentar la práctica de la actividad turística en la Parroquia Diego de Lozada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CORPORACIÓN DE TURISMO DE VENEZUELA (1999). *Curso de Sensibilización Turística*. Dirección de Recursos. Caracas.

HERNÁNDEZ, R.; DÍAZ, P. (1996). *Planificación Turística: Un Enfoque Metodológico*. Editorial Trillas. México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2001). *Nomenclador de Centros Poblados*. Dirección de Estadística e Informática. Caracas.

HOLT, J. (1999). *Geografía. Historia y Conceptos*. Editorial Limusa. Barcelona.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. (1996). *Comité Técnico del Ambiente y Turismo: El desarrollo sustentable del turismo y la recreación: una estrategia económica, social, cultural y política*. Caracas.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (M.A.R.N.R) y GOBERNACIÓN DEL ESTADO LARA. (1999). *Atlas del Estado Lara*. Dirección de Planificación y Ordenación del Territorio. Barquisimeto.

\*\*\*\*\*

Mónica Oropeza. Docente – Investigador. Licenciado en Geografía. (UCV, 2004). Profesional en estudios de impacto ambiental y Catastro. Actualmente, Profesora en la asignatura Economía en la Escuela de Geografía. UCV. Cursante de la Maestría en Análisis Espacial y Gestión del Territorio. [oropezamonica05@yahoo.com](mailto:oropezamonica05@yahoo.com)

\*\*\*\*\*

Carlos Arturo Camargo. Licenciado en Geografía. Jefe de la División de Ambiente Alcaldía del Municipio Carrizal. Estado Miranda. [geocarlos82@hotmail.com](mailto:geocarlos82@hotmail.com).

